

## NOTA I

## A. ENTIDAD QUE REPORTA

**AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA.**

Después de ser una empresa unipersonal pasa a constituirse como Compañía de Responsabilidad Limitada. La empresa AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA., inicia sus operaciones comerciales en la ciudad de Cuenca, según escritura pública el 07 de abril del año 2008.

El objeto social de la compañía es la compra venta, importación y distribución de productos de consumo masivo al por mayor y menor en todo el Austro.

El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay; parroquia Baños, calle Mariano Villalobos 2-98 y Teodoro Wolf.

La actual Gerente de la empresa ACTIVENTAS es la Tecnóloga María del Cisne Ordoñez Aguirre.



## B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Declaración de cumplimiento.** - Los estados financieros individuales adjuntos fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros publicada en el Registro Oficial N°94 del 23 de diciembre y Resolución en oficio No. SCVS-INMV-201-00060421-OC, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicada el 28 de diciembre de 2017.

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su admisión por la Administración de la Compañía, y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios de la misma.

**Bases de medición.** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado, utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor de uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de la información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en los niveles 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

**Nivel 1:** Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

**Nivel 2:** Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

**Nivel 3:** Insumos con datos no observables para el activo o pasivo.

**Moneda funcional y de presentación.** - Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD). Que es la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda (USD).

**Uso de estimaciones y juicios.** - Las preparaciones de los estados financieros de acuerdo con las NIIF PARA PYMES requieren que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias en relación a juicios realizados en la aplicación de políticas contables, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.** - Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

### C. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES QUE SE TIENEN QUE CONSIDERAR

Las políticas de contabilidad mencionadas a continuación deberán ser aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados en los estados financieros individuales, a menos que se cambie la política.

#### Activos y pasivos financieros

**Activos financieros no derivados:** La Compañía debe reconocer inicialmente los préstamos y cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros se deberán reconocer inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

La Compañía deberá dar de baja un activo financiero cuando los derechos derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconocerá como un activo o pasivo separado.

**Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento:** Si la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener los instrumentos de deuda hasta su vencimiento, éstos se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro. Los activos financieros mantenidos al vencimiento incluyen instrumentos de deuda.

**Préstamos y Cuentas por cobrar:** Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo; éstos inicialmente se reconocerán al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible, posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizarán al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los documentos y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar.

**Pasivos financieros no derivados:** La Compañía deberá reconocer inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en que se originan; todos los otros pasivos financieros serán reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. La Compañía dará de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Compañía clasificará los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros que son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible; posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

### Deterioro

**Activos financieros no derivados:** Los activos financieros son evaluados en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, que han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento.

La Compañía deberá considerar la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar son evaluadas por deterioro específico.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa original de interés efectiva.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte contra resultados.

La Compañía registrará provisión por deterioro o incobrabilidad con cargo a resultados.

**Activos no financieros:** El valor en libros de los activos deberán ser revisados en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro; si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.



El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente deberán ser agrupados juntos en el grupo más pequeño que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

#### **Determinación del valor razonable**

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación.

**Préstamos y cuentas por cobrar:** Los préstamos y las cuentas y documentos por cobrar comerciales, son medidas al monto de la factura si el efecto del descuento es inmaterial, este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales. El valor razonable de los préstamos y otras cuentas por cobrar, se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

El valor en libros de los documentos y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo, o por su descuento a tasas de interés de mercado, en el caso de aquellas con vencimiento en el largo plazo.

**Otros pasivos financieros:** El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calculará sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Los montos registrados por los préstamos y obligaciones financieras se aproximan a su valor razonable con base a que las tasas de interés de los mismos son similares a las tasas de mercado, para instrumentos financieros de similares características.

Los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

**Efectivo y equivalentes:** Incluyen efectivo en caja, los depósitos a la vista mantenidos en entidades financieras y otras inversiones corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.



Propiedades, muebles y equipos

Reconocimiento y medición: Son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa;
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto;
- Cuando la Compañía tiene una obligación de retirar el activo o rehabilitar el lugar, una estimación de los costos de desmantelar y remover las partidas de restaurar el lugar donde estén ubicados; y los costos por préstamos capitalizados.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedad y equipos se deberán determinar comparando los precios de venta con sus valores en libros, y deberán ser reconocidas en resultados.

Costos posteriores: Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedad y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación: La depreciación de los elementos de propiedad y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La Administración de la compañía decidirá si espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de Propiedad, Plata y Equipo, por lo tanto, decidirá si estimar o no valores residuales.

La depreciación de Propiedad, Planta y Equipo se reconoce en resultados y se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles estimadas para cada componente de la propiedad; los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para el período actual y comparativo son las siguientes:

	Vida Útil (hasta)
Edificios	50 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos	10 años
Equipo de Oficina	10 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales deben ser revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.



### Beneficios a los empleados

**Beneficios a corto plazo.** - Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los empleados son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Los principales pasivos reconocidos por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código de Trabajo.

**Beneficios post empleo.** - Planes de beneficios definidos – jubilación patronal. - El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La obligación de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal se determinará calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente; el cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado de acuerdo a la NIIF 19.

La Compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos en resultados y todos los gastos relacionados con los planes de beneficios definidos.

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados usando el método de línea recta durante el período promedio remanente para que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida que los empleados tengan derecho a la mejora de los beneficios de forma inmediata, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas incluirán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de la obligación por beneficios definidos, cualquier ganancia o pérdida actuarial y el costo de servicios pasados que no hubiera sido previamente reconocido.

**Beneficios post – empleo; indemnizaciones por desahucio.** - El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual multiplicada por el número de años de servicio.

La obligación de la Compañía relacionada con el beneficio de indemnización por desahucio es el monto de beneficio a futuro que los empleados han recibido a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos pasados; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida de inmediato en resultados integrales.

pág. 16

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA



Principal : Tomás Ordóñez 14-31 y Pío Bravo  
Sucursal : Calle de la Mistela y Rafael Carpio  
Abad (Sector Miraflores)



acescontauditoria@gmail.com



074060117 / 0984768511



https://acescontauditoria.wixsite.com/misitio

**Beneficios por terminación.** - las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidos como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

#### Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando: a) existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, b) es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación y c) el monto puede ser estimado de manera fiable.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar a una tasa antes de impuesto que refleja la valoración actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como un costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes; a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota, no se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

#### Capital social

Las participaciones ordinarias (única clase de participaciones emitidas por la Compañía) son clasificadas como patrimonio; los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de participaciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

#### Reconocimiento de ingresos ordinarios

**Bienes y servicios vendidos.** - Los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios en el curso de las actividades ordinarios son reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y neta de devoluciones, descuentos comerciales y de impuestos.

Los ingresos por la venta de bienes son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva de que los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al comprador, es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de los bienes negociados pueden ser medidos con la fiabilidad, y la Compañía no conserve para sí ninguna responsabilidad en la administración corriente de los bienes vendidos.



Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos, beneficios y el importe de los ingresos pueden valorarse con fiabilidad.

**Ingresos por arriendo de la propiedad de inversión.** - Los ingresos por arriendo de propiedad son reconocidos como ingreso por el método de línea recta de acuerdo al plazo del contrato de arrendamiento.

**Ingresos por dividendos.** - se reconocen una vez que se han establecido los derechos de los socios para recibir este pago.

**Ingresos financieros.** - son registrados sobre la base del tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del reconocimiento inicial.

### Clasificación de los Ingresos

Definición

L.R.T.I.	NIIF 15	SECCIÓN 23
Beneficio Económico en dinero, especies, servicios, cuantificable a través de un precio de venta	Beneficio Económico en dinero, especies, servicios, cuantificable a través de un precio de venta	Beneficio Económico en dinero, especies, servicios, cuantificable confiablemente

### Reconocimiento de gastos

Los gastos deberán ser reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

**Impuesto a la renta:** El gasto por impuesto a la renta del año corresponde al impuesto a la renta corriente y diferida. El impuesto así compuesto es reconocido en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

### Aplicación NIC 12 SECCIÓN 29 para PYMES

- **Objetivo de la LRTI:** Determinar el Impuesto a la Renta Causado Corriente, conforme lo establecido en este cuerpo normativo. Es el valor que recibe el Estado, de parte de los sujetos pasivos.
- **Objetivo de la NIC 12 o Sección 29:** La presentación contable del Impuesto a la Renta.



*Alcance de esta Sección. - Para el propósito de esta NIIF, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa. 29.2 Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.*

**Impuesto a la renta corriente.** - Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen las siguientes tasas de Impuesto a la renta:

25% TODAS SOCIEDADES

28% . + 3%

- 1 SOC INCLUMPLE ANEXO ACCIONISTAS (FEBRERO)
- 2 SOC ACCIONISTAS PARAISO FISCAL + BENEFICIARIO EFECTIVO PN ECUADOR
  - 2.1. ACCIONISTA PARAISO FISCAL 50% O MÁS CAPITAL : 28% TODA BI
  - 2.2. ACCIONISTA PARAISO FISCAL MENOS 50% CAPITAL : 28% PROPORCIONAL BI

15% . -10 %

- 1 SOC REINVERSIÓN DE UTILIDADES
  - 1.1 EXPORTADORES
  - 1.2 TURISMO RECEPTIVO
  - 1.3 PRODUCTORES DE BIENES
  - 1.4 PROGRAMAS PRIORITARIOS SENECYT
- 2 Z.E.D.E (ZONAS ESPECIALES DE DESARROLLO ECONÓMICO)

17% . -8 %

- 1 SOC REINVERSIÓN DE UTILIDADES
  - 1.1 OTROS PROGRAMAS SENECYT

22% . -3 % (VENTAS HASTA \$ 300.000 USD)

- 1 MICROEMPRESA
- 2 PEQUEÑA EMPRESA (VENTAS HASTA \$ 1.000.000 USD)
- 3 EXPORTADOR (MANTENER o INCREMENTAR EMPLEO)

**Impuesto a la renta diferido.** - Es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias.

La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias tributarias que se derivan de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor registrado de sus activos y pasivos.



El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporales de acuerdo a la Ley a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad sujeta a impuestos, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos por impuesto a la renta serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras contra las que puedan ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

#### NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A la fecha de emisión de estos estados financieros del 2019 se tiene q considerar el reconocimiento del principio del devengado.

#### Reconocimiento: Principio del Devengado

L.R.T.J.	NIIF 15	SECCION 23
Precio de venta del bien transferido:	Identificación del contrato: acuerdo "Verbal o escrito"	Precio de Venta del bien transferido
Precio de venta del servicio prestado	Identificación de obligaciones de desempeño por "Separado"	Precio de venta del servicio prestado
Precio de venta de los activos usados por terceros, regalías, intereses, dividendos	Identificación del Precio de Venta para cada obligación del desempeño Verificación del cumplimiento de las obligaciones de desempleo.	Precio de venta de los activos usados por terceros (regalías, intereses, dividendos)

#### Impuesto a la Renta: Deduciones

- No son deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitida por el Banco Central del Ecuador, por instituciones financieras nacionales o internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Las personas naturales con ingresos netos superiores a US\$100,000 solo podrán deducir gastos personales por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas. (Gastos Personales 2020)
- Se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia,

pág. 20

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA



Principal : Tomás Ordóñez 14-31 y Pío Bravo  
Sucursal : Calle de la Mistela y Rafael Carpio  
Abad (Sector Miraflores)



acescontauditoria@gmail.com



074060117 / 0984768511



https://acescontauditoria.wixsite.com/misitio

siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
- b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. (Aplica a partir del ejercicio fiscal 2021)

Nuevas deducciones para el Impuesto a la Renta periodo 2020

- Se añade como deducción adicional el 50% de los seguros de créditos contratados para la exportación.
- Se añade como deducción adicional el 100% adicional de costos y gastos de promoción y publicidad que se realicen dentro del programa "Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo".
- Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales serán deducibles hasta un 150% en total.

Régimen Impositivo para Microempresas

Impuesto a la Renta

**Tarifa.** - Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.

**Declaración y pago del impuesto.** - Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.

El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención (SRI emitirá resolución 30 días de vigencia del Reglamento).

Contribución única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados Desde	Ingresos gravados Hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%



Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.

La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.500,00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución. La presentación tardía de la declaración se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El pago de las referidas multas no exime a los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.



NOTA II  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año Terminado en diciembre 31, 2019  
(En US dólares)

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo está conformado como sigue:

1. **CAJA**

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
1.01.01.01.01.001	CAJA - GENERAL	\$ -	\$ 21.193.68
1.01.01.01.01.002	CAJA - COBROS	\$ 561.36	\$ -
	<b>Total</b>	<b>\$ 561.36</b>	<b>\$ 21.193.68</b>

2. **BANCOS**

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
1.01.01.02.01.005	LA MERCED	\$ 76.12	\$ -
1.01.01.02.01.019	PRODUBANCO AHORROS ACTIVENTAS	\$ 308.16	\$ -
1.01.01.02.01.020	PRODUBANCO CORRIENTE ACTIVENTAS	\$ 6.416.85	\$ -
1.01.01.02.01.021	COOPERATIVA CAJA	\$ 250.56	\$ -
	<b>Total</b>	<b>\$ 7.051.69</b>	<b>\$ -</b>

3. **CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2019, está conformado como sigue:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
1.01.02.05.01.001	CLIENTES	\$ 391.713.39	\$ 501.788.47
1.01.02.05.01.011	CHEQUES POSTFECHADOS	\$ 13.893.67	\$ 9.158.09
	<b>Total</b>	<b>\$ 405.607.06</b>	<b>\$ 510.946.56</b>

4. CUENTAS AL PERSONAL

El detalle de cuentas al personal durante el año 2019 y 2018 fue el siguiente:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
1.01.02.05.03.002	ORDOÑEZ MIGUEL	\$ 272.14	\$ -
1.01.02.05.03.021	LOAYZA MANOLO	\$ 6.227.15	\$ 6.227.15
1.01.02.05.03.042	MINUCHE VIVIANA	\$ 26.01	\$ -
1.01.02.05.03.067	SANCHEZ JAIME	\$ 103.06	\$ -
	<b>Total</b>	<b>\$ 6.628.36</b>	<b>\$ 6.227.15</b>

5. CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)

Ley de Régimen Tributario Interno

*Art.7.- Ejercicio Impositivo.- El ejercicio impositivo es anual y comprende el lapso que va del 1o. de enero al 31 de diciembre. Cuando la actividad generadora de la renta se inicie en fecha posterior al 1o. de enero, el ejercicio impositivo se cerrará obligatoriamente el 31 de diciembre de cada año.*

En el periodo 2018, la empresa AGUIRRE Y CELI ACTIVENTAS CÍA. LTDA., dejó registrando un valor en el casillero 337 "Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)" en el formulario 101, por \$13.734,69, cuando el valor de crédito tributario fue de \$2.065,55., esto se debió a que no hizo la liquidación de impuestos al final del año 2018.

En el año 2019 el crédito tributario a favor de la empresa es de \$12,252,01

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
1.01.05.02.01.001	RETENCION IMP A LA RENTA 1%	\$ -	\$ 12.143.65
1.01.05.02.02.001	CREDITO TRIBUTARIO I.R	\$ 12.252.01	\$ -
1.01.05.03.01.001	ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA	\$ -	\$ 1.591.04
	<b>Total</b>	<b>\$ 12.252.01</b>	<b>\$ 13.734.69</b>



6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan los siguientes saldos:

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	COMPRAS	VENTAS	BAJAS	SALDO FINAL
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
102010501	Muebles y enseres	\$ 13.211,88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.211,88
102010701	Equipo de oficina	\$ 1.021,73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.021,73
102010801	Equipo de computacion	\$ 14.799,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.799,17
102010901	Vehiculos	\$ 25.046,87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.046,87
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA PPYE</b>						
102010502	Depreciacion de muebles y enseres	\$ -11.890,70	\$ -	\$ -	\$ -1.321,18	\$ -13.211,88
102010702	Depreciacion de equipo de oficina	\$ -919,50	\$ -	\$ -	\$ -102,23	\$ -1.021,73
102010802	Depreciacion de equipo de computacion	\$ -14.482,96	\$ -	\$ -	\$ -53,52	\$ -14.536,48
102010902	Depreciación de Vehiculos	\$ -25.046,85	\$ -	\$ -	\$ -0,02	\$ -25.046,87
	<b>TOTAL</b>	\$ 1.739,64	\$ -	\$ 0	\$ -1476,95	\$ 262,69

7. ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se representa los siguientes saldos:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
1.02.05.01.03	IMPUESTOS DIFERIDOS (DIFERENCIAS TEMPORARIAS)	\$ 3.896,72	\$ 3.277,28
1.02.05.01.05	ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS POR PERDIDAS TRIBUTARIAS	\$ 4.806,84	\$ -
	<b>Total</b>	\$ 8.703,56	\$ 3.277,28

En el año 2019 se dejó registrando Activo/Pasivo por impuestos diferidos por pérdida tributaria de \$ 19.277,36

8. OBLIGACIONES INMEDIATAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, OBLIGACIONES INMEDIATAS se representa como sigue:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
2.01.03.01.01.001	PROVEEDORES DE MERCADERIAS	\$ 409.107,90	\$ 399.276,56
2.01.03.01.01.002	PROVEEDORES DE SERVICIOS	\$ 464,63	\$ 584,15
	<b>Total</b>	\$ 409.572,53	\$ 399.860,71



9. LOCALES -OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS, se representa como sigue:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
2.01.04.01.06	PRÉSTAMO BANCO GUAYAQUIL	\$ -	\$ 5.375.84
2.01.04.01.15	PRESTAMO VISA PICHINCHA CORPORATIVO	\$ 205.57	\$ -
2.01.04.01.16	PRESTAMO VISA PRODUBANCO ACTIVENTAS	\$ 14.241.74	\$ -
2.01.04.01.17	SOBREGIRO BANCO PICHINCHA ACTIVENTAS	\$ -	\$ 53.041.77
2.01.04.01.18	SOBREGIRO BANCO GUAYAQUIL	\$ -	\$ 5.601.13
2.01.04.01.19	SOBREGIRO BANCO MACHALA	\$ -	\$ 11.601.30
2.01.04.01.99	DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 54.397.09	\$ -
	<b>Total</b>	<b>\$ 68.844,40</b>	<b>\$ 75.620,04</b>

10. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, se presentan como sigue:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
2.01.07.02.02	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO.	\$ -	\$ 11.669.14
2.01.07.02.03	IMPUESTOS POR PAGAR (IVA-RENTENCIONES)	\$ 5.532.39	\$ 4.831.47
	<b>Total</b>	<b>\$ 5.532,39</b>	<b>\$ 16.500,61</b>

11. CON EL IESS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan como sigue:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
2.01.07.03.01	APORTE PATRONAL IESS POR PAGAR	\$ 1.130.20	\$ 984.07
2.01.07.03.02	APORTE PERSONAL IESS POR PAGAR	\$ 859.05	\$ 765.16
2.01.07.03.03	PRESTAMO QUIROGRAFARIO POR PAGAR	\$ 1.111.48	\$ 1.080.04
2.01.07.03.04	PRESTAMO HIPOTECARIO X PAGAR	\$ 561.49	\$ 553.86
	<b>Total</b>	<b>\$ 3.662,22</b>	<b>\$ 3.383,13</b>



**12. POR BENEFICIO DE LEY A EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, presenta los siguientes saldos:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
2.01.07.04.01	SUELDOS POR PAGAR	\$ 13.363.52	\$ 47.390.82
2.01.07.04.02	DECIMO TERCER SUeldo POR PAGAR	\$ 739.50	\$ 680.96
2.01.07.04.03	DECIMO CUARTO SUeldo POR PAGAR	\$ 2.546.13	\$ 2.573.51
2.01.07.04.04	VACACIONES POR PAGAR	\$ 3.550.64	\$ 6.272.93
2.01.07.04.05	FONDOS DE RESEVA POR PAGAR	\$ 246.48	\$ 246.67
	<b>Total</b>	<b>\$ 20.446.27</b>	<b>\$ 57.164.89</b>

**13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, OTRAS CUENTAS POR PAGAR, se presentan como sigue:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
2.01.13.01.05	PRÉSTAMO ORDÓÑEZ MIGUEL	\$ 19.193.32	\$ -
2.01.13.01.15	PRÉSTAMOS VARIOS	\$ -	\$ 3.805.24
2.01.13.01.17	PRESTAMO DINERS AGUIRRE PAT	\$ 6.163.59	\$ 8.505.36
2.01.13.01.18	PRESTAMO VISA BCO AUSTRO	\$ 5.326.67	\$ 2.809.40
2.01.13.01.19	PRESTAMO VISA INTERNACIONAL	\$ 3.863.35	\$ 1.628.72
2.01.13.01.20	PRESTAMO VISA PICHINCHA	\$ 3.884.19	\$ 3.297.62
2.01.13.01.21	PRESTAMO VISA PRODUB	\$ 2.285.95	\$ 6.338.37
2.01.13.01.23	PRESTAMO VISA AGUIRRE PAUL	\$ -	\$ 6.651.00
	<b>Total</b>	<b>\$ 40.717.07</b>	<b>\$ 33.035.71</b>

**14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR/LOCALES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan como sigue:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
2.02.02.01.01	PRESTAMO SOCIO AGUIRRE PATRICIA	\$ 34.539.72	\$ 109.223.87
2.02.02.01.05	PRESTAMO AGUIRRE PATRICIA(JEP)	\$ 38.258.68	\$ 59.357.04
2.02.02.01.07	PRESTAMO AGUIRRE PATRICIA (LA MERCED)	\$ 718.46	\$ 17.543.37
	<b>Total</b>	<b>\$ 73.516.86</b>	<b>\$ 186.124.28</b>



15. PROVISIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL/DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está conformado por:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
2.02.05.01.01	JUBILACION PATRONAL	\$ 11.273.87	\$ 9.364.81
2.02.05.01.02	BONIFICACION POR DESAHUCIO	\$ 4.182.30	\$ 3.744.32
	<b>Total</b>	<b>\$ 15.456.17</b>	<b>\$ 13.109.13</b>

**Jubilación patronal:** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**Bonificación por desahucio:** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El estudio actuarial fue realizado por la empresa LOGARITMO CÍA. LTDA., *La tasa de descuento promedio es equivalente al 8,21%, misma que resulta de ponderar geoméricamente las tasas de interés de los Bonos Corporativos de Alta Calidad del Ecuador.*

16. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el CAPITAL, está compuesto por:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
3.01.01.01.01	AGUIRRE PATRICIA	\$ 800.00	\$ 800.00
3.01.01.01.02	ORDOÑEZ AGUIRRE ANDRES	\$ 50.00	\$ 50.00
3.01.01.01.03	ORDOÑEZ AGUIRRE JUAN	\$ 50.00	\$ 50.00
3.01.01.01.04	ORDOÑEZ AGUIRRE MARIA	\$ 50.00	\$ 50.00
3.01.01.01.05	ORDOÑEZ AGUIRRE PEDRO	\$ 50.00	\$ 50.00
	<b>Total</b>	<b>\$ 1.000.00</b>	<b>\$ 1.000.00</b>



17. OTROS RESULTADOS INTEGRALES - ORI

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta los siguientes saldos:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
3.05.01.01	ORI POR JUBILACION PATRONAL	\$ 107.22	\$ -
3.05.01.02	ORI POR DESAHUCIO	\$ 23.55	\$ -
	<b>Total</b>	<b>\$ 130.77</b>	<b>\$ -</b>

18. VENTAS 12%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta VENTAS 12%, está conformado como sigue:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
4.01.01.01.01	VENTAS 12%	\$ 1.320.147.04	\$ 1.359.551.92
4.01.01.01.02	DESCUENTO EN VENTAS 12%	\$ -2.679.45	\$ -3.450.86
4.01.01.01.03	DEVOLUCION EN VENTAS 12%	\$ -124.487.86	\$ -114.286.60
	<b>Total</b>	<b>\$ 1.192.979.73</b>	<b>\$ 1.241.814.46</b>

19. VENTAS 0%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta VENTAS 0%, se presentan como sigue:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
4.01.01.02.01	VENTAS 0%	\$ 185.996.49	\$ 241.261.48
4.01.01.02.02	DESCUENTO EN VENTAS 0%	\$ -1.966.77	\$ -281.97
4.01.01.02.03	DEVOLUCION EN VENTAS 0%	\$ -13.475.28	\$ -14.011.08
	<b>Total</b>	<b>\$ 170.554.44</b>	<b>\$ 226.968.43</b>

20. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, OTROS INGRESOS, se presentan como sigue:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
4.01.02.01.01	OTROS INGRESOS	\$ -	\$ 48.249.13
4.01.02.01.03	INGRESOS POR DIFERENCIAS	\$ 0.01	\$ 9.28
4.01.02.01.05	INGRESOS DIFERENCIA EN CHEQUES	\$ 51.56	\$ -
	<b>Total</b>	<b>\$ 51.57</b>	<b>\$ 48.258.41</b>

pág. 29

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA

21. INGRESOS NO OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan como sigue:

		2018	2017
		(USD DÓLARES)	
4.02.01.01.02	MULTAS Y ATRAZOS	\$ 173.86	\$ -
4.02.01.01.03	INTERESES VARIOS	\$ 13.49	\$ -
4.02.01.01.04	OTROS INGRESOS	\$ 2.296.86	\$ 7.314.94
	<b>Total</b>	<b>\$ 2.484.21</b>	<b>\$ 7.314.94</b>

22. SUELDOS SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 Y 2018, los SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES VENTAS, se representa como sigue:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
5.02.01.01.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 28.668.92	\$ 26.492.34
5.02.01.01.02	COMISIONES	\$ 6.489.72	\$ 14.268.23
5.02.01.01.03	BONO PROFESIONAL	\$ -	\$ 2.263.47
	<b>Total</b>	<b>\$ 35.158.64</b>	<b>\$ 43.024.04</b>

23. APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE RESERVA) VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesto por:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
5.02.01.02.01	IESS APORTE PATRONAL	\$ 3.920.20	\$ 4.522.50
5.02.01.02.02	IECE - SECAP APORTE PATRONA	\$ 671.89	\$ 538.20
5.02.01.02.03	FONDOS DE RESERVA	\$ 2.351.43	\$ 2.659.97
	<b>Total</b>	<b>\$ 6.943.52</b>	<b>\$ 7.720.67</b>



24. BENEFICIOS SOCIALES E INDEMINIZACIONES VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan como sigue:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
5.02.01.03.01	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 2.929.89	\$ 3.380.05
5.02.01.03.02	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 2.331.17	\$ 2.154.08
5.02.01.03.03	COMPENSACION SALARIAL	\$ -	\$ 1.690.02
5.02.01.03.04	HORAS EXTRAS	\$ 1.464.96	\$ 960.82
	<b>Total</b>	<b>\$ 6.726.02</b>	<b>\$ 8.184.97</b>

25. SUELDOS Y SALRIOS ADMINISTRACIÓN

Los GASTOS DE SUELDOS Y SALARIOS ADMINISTRACIÓN, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta como sigue:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
5.02.01.05.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 61.209.58	\$ 55.928.76
5.02.01.05.03	HORAS EXTRAS	\$ 5.474.01	\$ 4.915.60
	<b>Total</b>	<b>\$ 66.683.59</b>	<b>\$ 60.844.36</b>

26. APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL – FONDOS DE RESERVA

Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL-FONDOS DE RESERVA, está compuesto por:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
5.02.01.06.01	IESS APORTE PATRONAL	\$ 7.491.69	\$ 6.851.04
5.02.01.06.02	IESS APORTE PATRONAL IECE-SECAP	\$ 351.58	\$ 481.85
5.02.01.06.03	FONDOS DE RESERVA	\$ 4.339.80	\$ 3.910.77
	<b>Total</b>	<b>\$ 12.183.07</b>	<b>\$ 11.243.66</b>



27. BENEFICIOS SOCIALES – INDEMNIZACIONES ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019, está compuesto por:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
5.02.01.07.01	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 5.599.18	\$ 5.120.38
5.02.01.07.02	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 3.705.77	\$ 3.487.94
5.02.01.07.03	COMPENSACIÓN SALARIAL	\$ -	\$ 400.00
5.02.01.07.04	HORAS EXTRAS	\$ -	\$ 2.560.19
5.02.01.07.05	VACACIONES	\$ 2.799.58	\$ 1.575.00
	<b>Total</b>	<b>\$ 12.104.53</b>	<b>\$ 13.143.51</b>

28. SERVICIOS BÁSICOS

En este rubro a diciembre 31 de 2019 y 2018 se incluye:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
5.02.02.01.01	LUZ ELECTRICA	\$ 1.074.50	\$ 1.327.28
5.02.02.01.02	AGUA POTABLES	\$ 190.89	\$ 292.60
5.02.02.01.03	TELEFONOS	\$ 450.19	\$ 416.08
5.02.02.01.04	TELEFONIA CELULAR	\$ -	\$ 360.00
5.02.02.01.05	CONSUMO INTERNET	\$ 360.00	\$ 31.69
5.02.02.01.06	CERTIFICACIONES Y REGISTROS DE NOTARÍA	\$ 25.00	\$ -
5.02.02.01.08	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y OTROS	\$ 4.16	\$ -
5.02.02.01.09	MANTENIMIENTO SISTEMA	\$ 167.32	\$ -
	<b>Total</b>	<b>\$ 2.272.06</b>	<b>\$ 2.427.65</b>



29. GASTOS POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, GASTOS POR OPERACIONES, se presentan como sigue:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
5.02.02.02.01	SUMINISTROS DE OFICINA	\$ 1.592.48	\$ 1.173.64
5.02.02.02.02	GUARDIANIA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ 15.652.20
5.02.02.02.03	ARRIENDOS	\$ 15.652.20	\$ 72.00
5.02.02.02.04	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ -	\$ 283.38
5.02.02.02.05	CORREO Y CORRESPONDENCIA	\$ 207.76	\$ 14.20
5.02.02.02.06	MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA	\$ -	\$ 2.630.31
5.02.02.02.07	MOVILIZACIONES	\$ 42.00	\$ 8.788.77
5.02.02.02.08	SEGUROS	\$ 878.99	\$ 757.41
5.02.02.02.09	COMBUSTIBLES	\$ 7.314.68	\$ 2.028.67
5.02.02.02.10	LUBRICANTES	\$ 590.78	\$ -
5.02.02.02.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 1.433.90	\$ -
5.02.02.02.12	IMPRENTAS	\$ -	\$ -
5.02.02.02.13	MATERIAL DE EMBALAJE	\$ 15.54	\$ -
	<b>Total</b>	<b>\$ 27.728.33</b>	<b>\$ 31.400.58</b>

30. IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS, está, compuesto por:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
5.02.02.04.02	GASTO MATRICULAS DE VEHICULO	\$ 479.99	\$ 3.225.66
5.02.02.04.08	CONTRIBUCION SUPER CIAS	\$ 620.23	\$ 581.31
5.02.02.04.09	IMPUESTO A LA RENTA	\$ -	\$ 11.669.14
	<b>Total</b>	<b>\$ 32.887.77</b>	<b>\$ 48.894.69</b>

31. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta OTROS GASTOS, se presentan como sigue:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
5.02.02.07.01	GASTOS VARIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 17.246.31	\$ 18.232.01
5.02.02.07.02	CUENTAS INCOBRABLES	\$ -	\$ 82.55
5.02.02.07.05	GASTO POR DESAHUCIO DEDUCIBLE ADMINISTRATIVO	\$ 232.07	\$ -
	<b>Total</b>	<b>\$ 17.478.38</b>	<b>\$ 18.314.56</b>

pág. 33

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA



Principal : Tomás Ordóñez 14-31 y Pío Bravo  
Sucursal : Calle de la Mistela y Rafael Carpio  
Abad (Sector Miraflores)



074060117 / 0984768511



acescontauditoria@gmail.com



https://acescontauditoria.wixsite.com/misitio

32. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta GASTOS FINANCIEROS, se presenta como sigue:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
5.03.01.01.01	INTERESES SOBREGIROS	\$ -	\$ 113.20
5.03.01.01.03	CHEQUERA	\$ 30.00	\$ 30.24
5.03.01.01.04	INTERESES A TERCEROS	\$ 30.454.86	\$ 10.505.74
5.03.01.01.05	INTERESES BANCARIOS	\$ 4.041.01	\$ 9.585.61
5.03.01.01.07	DEVOLUCIWN DE CHEQUES	\$ -	\$ 131.54
5.03.01.01.09	COSTO AUTORIZACION DE CHEQUES	\$ -	\$ 204.00
5.03.01.01.12	OTROS GASTOS FINANCIEROS	\$ 1.256.01	\$ 3.149.27
5.03.01.01.13	SERVICIOS DE DATAFAST	\$ -	\$ 1.851.60
5.03.01.01.14	COMISION TARJETA DE CREDITO	\$ 5.382.83	\$ 0.68
5.03.01.01.15	COMISION POR SERVICIOS BANCARIOS	\$ 154.20	\$ -
	<b>Total</b>	<b>\$ 5.537.03</b>	<b>\$ 1.852.28</b>

33. GASTOS NO DEDUCIBLES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta GASTOS NO DEDUCIBLES, se presenta como sigue:

		2019	2018
		(USD DÓLARES)	
5.04.01.01.01	NO DEDUCIBLES VARIOS	\$ 12.503.08	\$ 3.864.87
5.04.01.01.02	GASTOS X INTERESES Y MULTAS SRI	\$ 1.100.97	\$ 500.96
5.04.01.01.06	MULTAS PATRONALES IEISS	\$ 125.07	\$ 237.67
5.04.01.01.07	DIFERENCIAS EN LOS COBROS CLIENTES	\$ 445.33	\$ 1.447.55
5.04.01.01.11	NO DEDUCIBLES POR JUBILACION PATRONAL	\$ 2.489.09	\$ 9.364.81
5.04.01.01.12	NO DEDUCIBLES POR DESAHUCIO	\$ 570.35	\$ 3.744.32
	<b>Total</b>	<b>\$ 17.233.89</b>	<b>\$ 19.160.18</b>

### CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

La Compañía no registró la provisión para el pago del 15% para los empleados e impuesto a la renta anual por el período que terminó al 31 de diciembre de 2019, ya que se determinó una pérdida tributaria y se generó activos/pasivos por impuestos diferidos.

ACTIVENTAS CIA LTDA		
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA		
(Expresado en U.S. dólares)		
Perdida Contable	\$	Base Legal
- 15% Participación Trabajadores	\$ -	97-104 Código del Trabajo
- Dividendos exentos	\$ -	9 LRTI
- Otras Rentas exentas	\$ -	9 LRTI
- Otras Rentas exentas derivadas del COPCI	\$ -	9 LRTI
+ Gastos No deducibles locales (TEMPORARIOS)	\$ 3.059,44	10-14 LRTI; 24-35 RALRTI
+ Gastos No deducibles Permanentes	\$ 14.174,45	
+ Gastos No deducibles del exterior Permanentes	\$ -	10-14 LRTI; 24-35 RALRTI
+ Gastos incurridos para generar Ingresos Exentos	\$ -	10-14 LRTI; 24-35 RALRTI
+ Participación Trabajadores Atribuibles a Ingresos Exentos	\$ -	10-14 LRTI; 24-35 RALRTI
- Amortización Pérdidas Tributarias años anteriores Temporal	\$ -	10-14 LRTI; 24-35 RALRTI
- Deducciones por Aplicación de Leyes Especiales	\$ -	10-14 LRTI; 46 RALRTI
- Deducciones por el COPCI	\$ -	10-14 LRTI; 46 RALRTI
+ Ajuste Precios Transferencia	\$ -	10-14 LRTI; 24-35 RALRTI
- Deducción Especial Incremento Neto de Empleos	\$ -	10-14 LRTI; 46 RALRTI
- Deducción Especial por Personal con Discapacidad	\$ -	10-14 LRTI; 46 RALRTI
- Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	\$ -	10-14 LRTI; 24-35 RALRTI
+ Costos y gastos deducibles incurridos para generar Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	\$ -	10-14 LRTI; 24-35 RALRTI
- Recuperación por NIIF S activo por Impuesto a la Renta Diferidos	\$ -	10-14 LRTI; 28.1 RALRTI
- Recuperación por NIIF S activo por Impuesto a la Renta Diferidos	\$ -581,63	
<b>= Base Imponible para el Impuesto a la Renta</b>	<b>\$ -19.227,34</b>	
<b>Impuesto a la renta causado</b>		
Impuesto a la Renta Corriente Fiscal	\$ -	
Impuesto a la Renta Diferido	\$ -	
<b>Base imponible para impuesto a la renta</b>	<b>\$ -</b>	
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b>\$ -</b>	
Retenciones del año	\$ 7.927,31	
Crédito Tributario Años Anteriores	\$ 2.065,55	
Anticipo pagado	\$ 2.259,15	
<b>CRÉDITO TRIBUTARIO</b>	<b>\$ -12.252,01</b>	

### D. GESTIÓN DE RIESGO

La Compañía está expuesta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros; si bien no actúa en los mercados de inversiones especulativas, los principales son el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.



#### Riesgo de Crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar, es un riesgo limitado y cuya explicación viene dada por la naturaleza del proceso de cobranza. Este proceso contempla que la entrega de mercaderías o servicios prestados, sólo se realiza conforme a las condiciones aprobadas, que generalmente se otorga a clientes que cumplen el perfil crediticio adecuado, perfil identificado en la evaluación financiera que se realiza en forma individual.

La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de los deudores.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a políticas, los procedimientos y controles de gestión de riesgo

#### Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que la Compañía no pueda financiar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables, o de que la Compañía no pueda llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiamiento estables.

#### E. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 31 de diciembre de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 2A de marzo de 2020 (fecha de culminación de la auditoría), la Administración considera que no existen hechos posteriores que alteren significativamente la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 o que requieran ajustes o revelación.

